



ARCHIVO

ORD.: N° 741

ANT.: Of. N°2887 de 08.06.92  
Sr. Jefe Gabinete Presiden-  
cial.

MAT.: Remite carta respuesta

SANTIAGO, junio 26 de 1992

DE: Jaime Pilowsky Greene  
Secretario Ejecutivo  
Beca Presidente de la República

A : Sr. Carlos Bascuñan E.  
Jefe Gabinete Presidencial

REPUBLICA DE CHILE					
PRESIDENCIA					
REGISTRO Y ARCHIVO					
NR. <b>92/16913</b>					
A: <b>29 JUL 92</b>					
P.A.A.	<input type="checkbox"/>	R.C.A.	<input type="checkbox"/>	F.W.M.	<input type="checkbox"/>
C.B.E.	<input type="checkbox"/>	M.L.P.	<input type="checkbox"/>	P.V.S.	<input type="checkbox"/>
M.T.O.	<input type="checkbox"/>	EDEC	<input type="checkbox"/>	J.R.A.	<input type="checkbox"/>
M.Z.C.	<input type="checkbox"/>				<input type="checkbox"/>

Adjunto remito a usted, carta respuesta enviada al Sr. Ramón Moreno Meza, quien dirigiera correspondencia a S.E. el Presidente de la República.

Sin otro particular, le saluda atentamente,

  
JAIME PILOWSKY GREENE  
Secretario Ejecutivo  
Beca Presidente de la República



JPG/GOM/lcs  
c.c.: Secretaría Ejecutiva  
Archivo Asist. Social  
Archivo correlativo



SANTIAGO, junio 26 de 1992

CARTA: N° 1020

Señor  
Ramón A. Moreno Meza  
Eduardo LLanos 7927  
Lo Prado  
Santiago

De nuestra consideración:

Obra en nuestro poder carta dirigida a S.E. el Presidente de la República, en la cual expresa su deseo de contar con una beca, al respecto comunico a usted, que para postular a este beneficio debe cumplir con los siguientes requisitos:

- Promedio de notas 6.0 mínimo para educación media y 5.0 mínimo para educación superior.
- Escasos recursos

Para efectuar los trámites de postulación debe presentarse en la Municipalidad de su comuna, en los plazos que esta Secretaría Ejecutiva, fija anualmente. Para el proceso 1993, las postulaciones se inician en el mes de octubre del presente año.

Cabe señalar que el Plan Beca Presidente de la República, está regido por D.S. N°1500 del Ministerio del Interior y en el se establecen las normativas, en cuanto a requisitos, canales de postulación y plazos. Esta Secretaría debe cumplir las disposiciones señaladas para el logro de la transparencia del programa y la igualdad de oportunidades a los postulantes.

Para una mayor orientación, la suscrita puede atenderlo en



nuestras oficinas, ubicadas en Merced 106 piso 7.

Sin otro particular, le saluda atentamente,



GLADYS ORTIZ MENDOZA  
Asistente Social  
Beca Presidente de la República

c.c.: Sr. Jefe Gabinete Presidencial ✓  
Secretaría Ejecutiva  
Archivo Asistente Social  
Archivo correlativo